



AVISO A LA COMUNIDAD

El Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca, pone en conocimiento de la comunidad los mecanismos de atención y recepción de los distintos asuntos judiciales en los diferentes Despachos Judiciales del Distrito Judicial de Cundinamarca así:

- La prestación del servicio judicial se continuará realizando desde casa, a través de los medios y canales técnicos y electrónicos institucionales.
- La atención al público se realizará de manera virtual, a través de los canales técnicos y electrónicos institucionales disponibles para la recepción, atención, comunicación y trámite de actuaciones por parte de los despachos judiciales, secretarías, centros de servicios y demás dependencias.
- Solo se atenderá al público de forma presencial, cuando se requiera de MANERA EXCEPCIONAL, dentro del horario establecido por cada despacho judicial, con cita previa, por lo que los Jueces y Magistrados concederán electrónicamente las citas a los usuarios, el día y la hora, así como el tiempo que se estará el usuario en la sede cumpliendo los protocolos de bioseguridad.
- La presentación de las demandas a partir del 1 de julio de 2020 se realiza de manera virtual a través de los correos institucionales de cada despacho judicial, en el cual el usuario deberá cumplir las condiciones que establezca el respectivo operador judicial en el manual de usuario.
- La presentación excepcional de demandas de manera presencial deberá ceñirse a las condiciones que establezca cada estrado judicial, por lo que se deberá manifestarse las razones por las cuales no puede hacer uso de los mecanismos de radicación virtual, según lo señalado en el Parágrafo del Art 1° del Decreto 806 de 2020, las que se apreciarán por cada funcionario.
- La presentación de Acciones constitucionales ante los despachos judiciales de Cundinamarca , a partir del 1 de julio de 2020 se continuará realizando de manera virtual, a través de la URL <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/TutelaEnLinea> en el cual el usuario debe registrar los datos de la acción y cargar los documentos que hagan parte de esta en formato PDF y según las condiciones establecidas en el manual del usuario.
- Los mecanismos de atención y recepción de los asuntos en los diferentes despachos judiciales de Cundinamarca podrán ser consultados en los respectivos micrositios así:
 - 1) Ingrese a la página <https://www.ramajudicial.gov.co/>
 - 2) En la página principal de la Rama Judicial diríjase a **CONSULTAS FRECUENTES** y dele clic en la categoría y especialidad de Juzgado que quiere consultar

<p>SOBRE LA RAMA CARRERA</p> <ul style="list-style-type: none">Tribunales AdministrativosTribunales SuperioresJuzgados AdministrativosJuzgados del CircuitoJuzgados de Ejecución de Penas y Medidas de SeguridadJuzgados MunicipalesJuzgados de EjecuciónRestitución de Tierras	<p>A CONTINUACION</p> <p>CLIC EN EL GRUPO DE JUZGADOS QUE QUIERE CONSULTAR</p>
--	--



3) Acto seguido y a modo de ejemplo seleccionamos la categoría de **juzgados del circuito** por lo que al darle clic se listan todos los Juzgados de esa categoría, por lo que podrá Ud., darle clic al grupo que desea consultar

Al dar clic a cualquiera de los grupos de juzgados de esa categoría lo redirecciona a la siguiente página: de clic al departamento de Cundinamarca.

4) Continuando con el ejemplo y al darle clic a los Juzgados Categoría Circuito se listarán los juzgados de categoría civil circuito de Cundinamarca así:

Dele clic al juzgado de su interés y donde quiere consultar actuaciones procesales y mecanismos de atención

5) Una vez se hace clic en el Juzgado a consultar se redireccionará inmediatamente al micrositio del Juzgado así:



- Finalmente, se le indica la URL donde podrá consultar los correos electrónicos de todos los despachos judiciales del

país: <https://www.ramajudicial.gov.co/directorio-cuentas-de-correo-electronico>

- Como el respectivo Link de este Seccional donde podrá consultarlos https://www.ramajudicial.gov.co/web/consejo-seccional-de-la-judicatura-de-cundinamarca/inicio?p_p_auth=qNNnMk3u&p_p_id=101&p_p_state=maximized&p_p_mode=view&p_p_col_id=column-2&p_p_col_count=2&_101_struts_action=%2Fasset_publisher%2Fview_content%2FassetEntryId=40430351&_101_type=content&_101_urlTitle=aviso-a-las-comunidades-atencion-usuarios-virtualmente

- Como el instructivo para acceder al Directorio de Correos Electrónicos Institucionales de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/consejo-superior-de-la-judicatura/-/instructivo-para-acceder-a-directorio-de-correos-electronicos-institucionales-de-la-rama-judicial>

Con toda atención

ALVARO RESTREPO VALENCIA
Presidente

ARV/apos

CÓDIGO			SERIES, SUBSERIES Y TIPOS DOCUMENTALES
DEP	SERIE	SUBSERIE	
01.70.10	805		REGISTROS DE SESIONES DE SALA
			Registro